

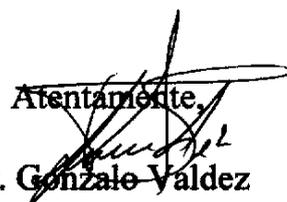
Cuenca, abril 01 del 2010

Señores Socios

Habiendo sido designado Comisario de DUVALTRANS S.A para el ejercicio económico 2010, pongo a su conocimiento el presente informe:

El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores se encuentran enmarcadas dentro de la ley y los estatutos. De igual forma las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas

Registros Contables y Legales.- En vista de que no existe actividad económica, no ha sido necesario un control interno de la Compañía en el referente a la documentación contable, no así en la parte tributaria que se a realizado de acuerdo a todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Sr. Gonzalo Valdez
Comisario

